



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL  
 FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ  
 17/04/2026




**Ayuntamiento  
 ALBACETE**

NIF: P0200300B

**Secretaría de la Junta de Gobierno Local**

Expediente 1571383C

 <p><b>Ayuntamiento    ALBACETE</b>    Secretaría    SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL.    DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL</p>	<p>ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha:</p> <p><b>16 – ABRIL – 2026</b></p>	<p>Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.</p>
--	--	---

**19.- EXPEDIENTE 1571383C: BASES Y CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS JUVENILES DE AYUNTAMIENTO DE ALBACETE DE 2026.**

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, Informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 11 de marzo de 2026, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con Doc. CSV: AEAA EULU 2EDL E732 HQJC, y la Convocatoria para el concurso de proyectos juveniles, para el año 2026, con Doc. CSV: AEAA EULU NQLY 7ZHD 9CEV.

Visto que las normas reguladoras cuentan con los Informes Favorables del Servicio de Fiscalización de fecha 13 de marzo de 2026, con Doc. CSV: AEAA EU7V HEM9 Z7L7 XWY7 y Doc. CSV: AEAA EU7V RFT4 W7YH ZFVJ.

De conformidad con lo anterior, y visto el dictamen de la Comisión Informativa de las Personas e Igualdad, de fecha 1 de abril de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar las Bases y Convocatoria 2026 con Doc. CSV: AEAA EULU NQLY 7ZHD 9CEV y el desarrollo del concurso de proyectos juveniles del Ayuntamiento de Albacete según las bases y las condiciones establecidas en la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto de 12.000 € para premios a los proyectos ganadores con cargo a la partida de juventud, premios y becas, cuyo nº relacional es 1301 334000 4800030 “Convocatoria iniciativas juveniles”



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EZEM RDVN AZFN QRNV

**19.- ACUERDO JGL 16-ABRIL-2026 (JUVENTUD) - SEFYCU 5930807**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>